

MAESTRO DE CAPILLA DIEGO PÉREZ DE CAMINO

por

Pilar Camacho Sánchez*
Petra Extremiana Navarro*

Resumen

La elaboración de biografías de los maestros de capilla del Siglo XVIII en España es un trabajo de investigación difícil e incluso, a veces, imposible de finalizar. En el caso de Diego Pérez de Camino hemos logrado elaborar una biografía, casi completa, gracias al análisis comparativo de su producción musical en tres núcleos relevantes de la Comunidad de La Rioja.

Abstract

The development of biographies of Chapel Masters in Spain (Century XVIII) is a difficult and even impossible task. With reference to Diego Pérez Camino we have obtained a nearly complete biography thanks to the comparative analysis of his musical production in three important centres located in La Rioja.

INTRODUCCIÓN

España se convierte durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, en un hervidero musical, con cientos de Capillas Musicales, sostenidas por cabildos catedralicios, colegiadas, monasterios, o simplemente iglesias importantes. La actividad musical está pues, al menos en el campo religioso enormemente diversificada. Es evidente, como afirma el Prof. Casares¹ -...*que no son las necesidades puramente artísticas o suntuarias las causantes de toda esta organización, sino en el fondo está, una concepción cristiana de la música y el poder semántico que se le da a este arte...*-

Dentro de la Comunidad Riojana la actividad musical en el siglo XVIII estaba regida por la diócesis central del obispado en Calahorra; que a su vez tiene la residencia oficial del Obispo en la Concatedral de Logroño y una Sede Episcopal importante en la Catedral de Santo Domingo de La Calzada. Este obispado de Calahorra es quien designa organistas en las distintas parroquias y les señala los sueldos que han de recibir. Vigila para que las actividades de culto sean bien servidas y envía músicos para las festividades de las parroquias riojanas. Es imprescindible que dé su visto bueno para que entren nue-

*. Universidad de La Rioja –Dpto. Expresión Artística –Edificio Vives- C/ Luis de Ulloa s/n-26005. Logroño

1. CASARES RODRICIO, Emilio: *La Música en la catedral de Oviedo*. Colección Ethos, Oviedo, 1980.

vos músicos y para ello enviarán a los músicos de la catedral para que les examinen. La diócesis de Calahorra y Santo Domingo no es de las más ricas, siempre se mantuvo estable y ocupó un lugar intermedio entre el resto de las diócesis del país. A pesar de este hecho, no hay que olvidar que el siglo XVIII está favorecido por una economía boyante producto de la riqueza del vino, y de un intenso intercambio comercial.

La Capilla de música cuenta con un grupo de músicos profesionales, que reciben salario por ejercer como tales, y otros que, sin ser pagados como músicos, están obligados a estudiar y practicar la música. Estos hechos explican el gran trasiego de músicos que vienen y van de aquí a otras catedrales e iglesias, siempre buscando un mayor bienestar económico y por lo tanto social, aunque no faltan los que, habiéndose instalado en la diócesis calagurritana, y ejerciendo como maestros de Capilla en la misma Catedral, desarrollan sus servicios en la iglesia brionera², y otros, que venidos de fuera, en épocas de mayor prosperidad económica, terminarán su vida en otras capillas más importantes.

No será temerario asignar a este ambiente musical la presencia de notables maestros de capilla y de músicos itinerantes, que ocuparon puestos relevantes en capillas y órganos dispersos por el país, fueran los que animasen la vida musical de la Rioja, al menos a través del legado musical conservado.

Por tanto, es el culto el que da fin y forma a esta música. El cabildo, cuando adquiere obras o admite las de sus músicos, determina que el músico piense ante todo en la finalidad al servicio de la religión, logrando así, en la inmensa mayoría de los casos, unas falsas formas en las que no rige una estructura musical delimitada.

BIOGRAFÍA DEL MAESTRO DE CAPILLA DIEGO PÉREZ CAMINO

El principio básico que nos guió en la redacción de esta biografía fue el interés por ordenar, interrelacionar y si se puede, reconstruir la biografía laboral de un maestro de capilla cuyo trabajo se desarrolló, durante el siglo XVIII, en diferentes localidades de la Comunidad riojana. Nos interesa fundamentalmente recoger de su vida y de su obra musical para, corroborar, completar o si el caso lo requiere, corregir³ los datos que circulan en diccionarios o historias. Para ello hemos trabajado con nuevos datos a veces sueltos nada más, pero que estos datos y su interconexión prestarán un servicio no pequeño a los estudios entorno a la música española del pasado.

2. Es el caso del maestro de capilla de la Catedral de Calahorra Diego Pérez de Camino que saca un sobresueldo en la iglesia de S^a M^a de la Asunción en Briones.

3. Corregir y completar datos, aportados por López Calo, J, en lo referente a la relación no muy buena del maestro Camino y el Cabildo de La Calzada; Camino y la Congregación de Capellanes; tal y como reflejan las fuentes consultadas en La Calzada: *Memoriales, Libros de Acuerdos; Libros de cuentas de la Congregación de Capellanes*. Otra nueva aportación musical es el -Acta de Entrega y Recepción- de las partituras del maestro al cabildo en el momento de su marcha al magisterio de Calahorra.

El dato más antiguo que conocemos de Diego Pérez del Camino es de 1760: el 7 de noviembre de ese año el Cabildo de Burgos estudió una petición de «Diego Camino», mozo de coro, solicitando poder usar «hábitos largos», lo que prueba que para entonces era ya mayor; y aunque en ese documento se lo llame «Diego Camino» es claro que se trata de nuestro biografiado, pues la vez siguiente que aparece en las actas de Burgos (28.2.1763) ya se le llama, con su nombre completo, «Diego Pérez Camino», este documento confirma lo que insinuaba el anterior, de que, aunque seguía de «mozo de coro», era ya mayor, pues esta segunda acta refiere que Camino comunicaba al Cabildo que había sido elegido maestro de capilla de Santo Domingo de La Calzada y que pedía una ayuda para el camino. Su maestro, por tanto, habrá sido el que durante tantos años fue maestro de capilla de la catedral de Burgos, Francisco Hernández Illana.

Pero Camino había estado ya en La Calzada, para realizar las oposiciones, como consta explícitamente por las actas de esta última catedral, ya que uno de los ejercicios de la oposición consistió en «echar el compás» los pretendientes, aparte de que se los examinó *en las reglas de la composición*. El juez de la oposición fue el maestro de capilla y organista de la Colegiata de Logroño Juan José Llorente.

Camino fue elegido maestro el 14 de febrero de 1763. El acta presenta un importante dato: que Camino era natural de Burgos, además de decir que era clérigo de prima tonsura. Entonces no estaba en La Calzada, sino en Burgos, desde donde escribió una carta de agradecimiento al Cabildo calceatense, lo mismo que hizo, y el hecho es significativo, su maestro Hernández Illana. Se leyeron ambas cartas en la sesión capitular del 4 de marzo.

Pocas incidencias tuvo su magisterio en La Calzada. Sorprende, sin embargo, que apenas año y medio después de su llegada solicitara (12.10.1764) permiso al Cabildo para ir a hacer oposición a una iglesia que, en apariencia al menos, era de menor categoría que la catedral en que estaba: la colegiata de Villafranca del Bierzo. Pero daba una razón bien convincente: porque la renta que tenía en La Calzada era muy corta. El Cabildo le concedió el permiso, exigiéndole únicamente que dejara quien cuidara de los «tiples», o sea, de los seises. No debió de llevar la plaza, pues en los meses siguientes sigue apareciendo como maestro de capilla de La Calzada.

Varias noticias en particular se encuentran en las memorias sobre la actitud y personalidad de Diego Pérez del Camino, entre otras citar: (LA)...*su introducción en la Congregación de Capellanes, problemas con el desalojo de una casa que no pagaba, insuficiente atención a sus labores y obligaciones como maestro de capilla, sus frecuentes permisos y ausencias...etc.* Este maestro no llegó a encajar cómodamente ni con el Cabildo ni con sus compañeros capellanes y ni aun con los infantes de coro en sus sesiones de aprendizaje musical.

Todos estos hechos reflejan la dificultad en su actuación en La Calzada; por eso no sorprende nada que cuando, en septiembre de 1771, pidió al Cabildo licencia para ir a Calahorra a opositar a aquel magisterio de capilla y cartas de recomendación, el Cabildo acordase no dárselas «atento no acreditar particular esmero en la enseñanza y adelantamiento de los tiples». Bien es verdad que esto no significa gran cosa, pues era un motivo

de fricción de prácticamente todos los Cabildos españoles con prácticamente todos los maestros de capilla, a lo largo de los siglos. De hecho, los meses siguientes, en que, aunque había ganado la oposición de Calahorra, no pudo tomar posesión de la plaza por un largo pleito que se siguió, el Cabildo continuó distinguiéndole con su estima, si bien el 14 de agosto de 1772, con ocasión de encargarle que compusiese un libro de canto de órgano (polifonía) y los papeles de misas y vísperas que estaban «ajados», acordó también el Cabildo «prevenirle» que tenía que componer cada año una misa y unas vísperas. Y el 13 de noviembre del siguiente año 1773 el Cabildo acordó contarle como presente en los oficios divinos, aunque no asistiese, por estar ocupado en la composición de un libro de motetes «de a cuatro», es decir, de polifonía «clásica» o «de atril». Importante el acuerdo del 24 de agosto de 1777: el 19 de julio se había dado cuenta de que Camino había ganado el pleito de Calahorra, y ese día 24 de agosto el maestro se despidió de su Cabildo pidiéndole su licencia para ir a Calahorra a tomar posesión de la prebenda de maestro, añadiendo que dejaba a la catedral todas las obras que había compuesto, «así en latín como en romance», y pidiendo que el Cabildo nombrase «algún sujeto» que las recibiese oficialmente. Se conserva, en *Inventarios* (9. 1. 1777), el acta de entrega y recepción de esas partituras. «Memoria de los Papeles que así de Latín como de Romance deja a la Stª Iglesia de la Calzada Dn. Diego Pérez del Camino, Maestro de Capilla de ella:

...*En Romance*. Al Santísimo dos *ataos* uno de Villancicos a cuarto y otro de Arias y dúos todos con sus instrumentos. Otro atao de Villancicos del Santo con sus instrumentos. Otro atao de Villancicos de la Rueda con sus instrumentos. Otro atao de Villancicos de Reyes con sus instrumentos. Otro atao de Villancicos de Kalenda con sus instrumentos. *En latín*. Dos juegos de Vísperas con sus Magníficas el uno al 6º y el otro al 5º. Seis himnos unos a 6º y otros a 5º. Cinco misas unas a 69 y otras a 59 y a 49 con sus Instrumentos. Seis Lamentaciones una a 49 y las demás a solo con sus Instrumentos. Siete Misereres con sus Instrumentos y versos sueltos del mismo. *Papeles sueltos* que obraban en poder de Dn Matías Sáez de Ócariz y Ruíz de Azúa de la Santa Iglesia.- Tres Misas del Maestro las dos a 69 con violines y la otra a 59 sin ellos. Dos Misas a 59 con violines la una de Dn. Blas de Cáveda y la otra de Dn. Joseph de Cáveda. Otra Misa a 69 con violines del Maestro Cáveda. Un juego de Vísperas con su Magnificat a 79 con violines del maestro Bas. Un juego de vísperas con su misa de difuntos a 59 del maestro Cáveda. Un domine y Dixit Dominus a 89 con violines del Maestro Bas. Un Laetatus, un Lauda Hierusalem y un Ave Maris Stella a 79 con violines del mismo Maestro. Una Salve a 79 con violines del mismo Maestro. Cinco juegos de Vísperas los unos a 69 y los otros a 59 de los Maestros Cáveda y Dn. Carlos García. Trece Motetes unos a 49 y otros a dúo con Violines. Un Domine y un Dixit Dominus a 69 con Violines y oboe del Maestro Cáveda. Un Beatus vir a 69 con Bajón del mismo Maestro. Una Magnificat con Clarín y otra con Violines y un Beatus vir con Violines a 59 del Maestro Cáveda. Una Magnificat a 59 y un Laudate Dominum omnes gentes a 69 del Maestro Cáveda y otro Laudate del Maestro Dn. Carlos García Martínez. Un Laetatus a 59 con Violín del Maestro Cáveda. Un Confitebor un Laetavi y un Dilexi a 89 de Difuntos del Maestro Cáveda.

Un Credidi a 69 del mismo y una Salve a 59. Dos Lauda Hierusalem a 52 y un Laetatus a 69 y dos a 59 el primero y segundo de Cáseda y los otros dos de García y de Pascual. Una Misa de Difuntos a 49. Catorce Salmos sueltos de varios Maestros. Dos Prosas a 89 del Maestro Bas. Un Et alibi a 49 y veinte y cinco himnos para todas las festividades. Cuatro Misereres dos a 79 y dos a 89. Cuatro Secuencias. Trece Lamentaciones a varios números de voces. *Varios Papeles y Villancicos* antiguos en latín y Romance».

El Cabildo acordó darle oficialmente las gracias por su legado. Y aun después de haberse marchado siguió en buenas relaciones con el Cabildo de La Calzada, pues con motivo del nombramiento de su sucesor se le pidió su opinión respecto de algunos opositores.

En Calahorra las cosas sucedieron de la siguiente manera: el 26 de junio de 1771 concedió el Cabildo, «nemine discrepante», una ración entera al maestro de capilla y medio racionero Francisco Viñas, por tanto, el 3 de agosto acordó poner edictos al magisterio con término de sesenta días. Los opositores fueron Francisco de la Huerta, «músico» de la catedral de Avila, Juan Andrés de Lombide, «organista en Bilbao», José de (sic) Gargallo, «copiante en la [catedral] de Zaragoza» y Juan José de Arce, arpista de la catedral de Pamplona, además de Diego Pérez del Camino, a quien el acta, por cierto, pone en primer lugar. También había pretendido el cargo Francisco Juncá, segundo maestro de capilla de Santa María del Mar de Barcelona, pero pedía hacer los ejercicios en Barcelona, lo que, como bien le respondió el Cabildo, no era posible concederle, pues el Cabildo estaba atado a las condiciones expresadas en los edictos.

Los jueces fueron el ex-maestro Viñas y el organista Matías Menéndez. Viñas, en su informe al Cabildo, dijo «que los dichos cinco opositores habían cumplido con sus ejercicios y que eran suficientes para el magisterio, bien que el dicho don José Gargallo les había excedido alguna cosa en el estilo y en lo bien trabajado de las obras que se le habían dado para la prueba»; también Menéndez informó «que los dichos opositores habían cumplido con sus ejercicios y ser suficientes para dicho magisterio, y que graduaba en primer lugar al dicho José Gargallo, porque había excedido a los demás en el trabajo de las obras, buen gusto de la composición y en el estilo moderno que hoy se usa». Lo sorprendente vino al momento de la votación (8 de noviembre de 1771): Arce tuvo un voto, Lombide tuvo cinco, Gargallo seis y Camino ocho; y al hacerse una segunda votación entre los dos últimos, los votos salieron empatados, con diez cada uno. Ante esta situación el Cabildo acordó consultar la bula de Alejandro VII, que instituía y regulaba la media ración de maestro de capilla, para ver qué se debía hacer.

A partir de ahí comienzan las complicaciones: al día siguiente se vio una petición de Pérez del Camino pidiendo un testimonio de haber tenido paridad de votos con Gargallo; el Cabildo dudó si dárselo o no, aunque al final se decidió por la afirmativa. El 14 nueva petición, y bien sorprendente por cierto: que le diesen a él el magisterio por ser mayor en edad. Pero parece que Gargallo supo de la petición de su contrincante, porque también él pedía el magisterio para sí.

Lástima grande que las actas de Calahorra, a partir de ese momento, no recojan las incidencias del pleito, que debió de ser reñido y que duró varios años, hasta que, finalmente, el 26 de agosto de 1777, por tanto casi seis años después de la oposición, Pérez del Camino pudo tomar posesión de la media ración afecta al magisterio de capilla «según sentencia del pleito que siguió contra José Gargallo».

En los casi veinte años que fue maestro de capilla de Calahorra aparecen, en las actas capitulares, numerosas referencias a la estima en que el Cabildo le tuvo y a su diligencia en el cumplimiento de sus deberes. Tan sólo dos acuerdos no tan positivos: el primero, cuando, a poco de llegar Camino allí, le amonestó el Cabildo para que cumpliera con su obligación de dar lección a los mozos de coro (27.8.1779), a lo que el maestro contestó que ya procuraba cumplir bien con sus obligaciones. El segundo es más importante: el 15 de septiembre de 1787 el deán informó al Cabildo que el maestro se le había presentado «despidiéndose para ir a La Rioja» (sic, parece ser que para ir a regentar el magisterio de la colegiata de Briones)⁴.

El Cabildo le impuso una multa de 400 maravedises, según el estatuto. Pero parece que no fue más que una falsa alarma, pues Camino siguió en Calahorra hasta su muerte, ocurrida el 19 de enero de 1796, «a las cinco de la mañana», como consta por la nota necrológica que recoge el volumen de actas capitulares de ese año.

LEGADO MUSICAL DE DIEGO PÉREZ DE CAMINO EN LA RIOJA

El legado musical investigado y conservado, en la actual Comunidad de La Rioja, del Maestro de Capilla del siglo XVIII Diego Pérez de Camino asciende a un total de 403 obras musicales sin contabilizar las de dudosa autoría. Sus obras están catalogadas e inventariadas en los respectivos Archivos Musicales de dos catedrales y una iglesia, es decir, ubicados en tres centros concretos, La Calzada, Calahorra y Briones. Lugares donde el maestro Camino ejerció su magisterio de una forma u otra.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

El legado musical existente, del maestro Diego Pérez de Camino, asciende a 118 obras compuestas durante su magisterio en la Catedral de La Calzada durante los años 1763 al 1777. Según los trabajos realizados por López Calo responden a la siguiente catalogación:

1. Partituras y particellas manuscritas encontramos el siguiente repertorio con un total de 118 obras: *Misas*,(4); *Salmos*,(8); *Magnificasts*,(2); *Lamentaciones de Semana*

4. Un análisis comparativo de los datos nos rebela diferentes motivos para corroborar este hecho y son entre otros: el sueldo de la Iglesia era más alto que en Calahorra y, la presencia de obras musicales en el archivo de Briones, así como las referencias sobre pagos y visitas encontradas en *actas y memoriales* de la misma Iglesia en: Camacho Sánchez, P: *La Música y músicos en la iglesia riojana de Briones*.

Santa,(4); *Himnos*,(6); *Al Nacimiento en español. Villancicos*,(41); *A los Reyes en español*,(9); *Al Santísimo en español*,(26); *A Santo Domingo de La Calzada en español*,(8); *Villancicos de la rueda*,(6); *Varia en español*,(1).

BRIONES

El legado musical existente, del maestro Diego Pérez de Camino, asciende a 14 obras compuestas durante su pseudo-magisterio en la Iglesia parroquial de S^a M^a de la Asunción en Briones durante los años 1771 al 1787. Según los trabajos realizados por Pilar Camacho responden a la siguiente catalogación:

Partituras y particellas manuscritas pertenecientes a Diego Pérez de Camino han sido archivadas en la caja n^o.1, ubicada en el archivo del coro de la Iglesia de Santa María de la Asunción de Briones. Los documentos musicales se encuentran en papel pautado, apaisado y doblado a modo de cuadernillo por la mitad. En realidad, estamos ante bifolios verticales, doblados por la mitad, que recogen dos partituras. Cada folio presenta una caja de escritura con 12 pentagramas elaborados manualmente. Su estado de conservación es aceptable, aunque el soporte ha adquirido una tonalidad amarillenta por el paso de los años. La escritura está realizada con tinta negra. La utilización de un papel doble tiene un fin primordial: evitar que se traspase la tinta de una particella a otra. El primer folio, pautado y doblado, hace las veces de portada y contraportada. En la portada se encuentra el nombre del autor, el título de la obra, la disposición de voces y el acompañamiento instrumental. Encontramos el siguiente repertorio con un total de 14 obras: *Arias con recitado*, (5); *Misas*,(2); *Rosarios*,(1); *Salmos*,(1); *Magnificat*,(1); *Villancicos*, (3); *Loores a la Santísima Virgen*, (1).

CALAHORRA

El legado musical existente, del maestro Diego Pérez de Camino, asciende a 281 obras compuestas durante su magisterio en la Catedral de Calahorra durante los años 1777 al 1796. Y está catalogado de la siguiente forma:

1. Volúmenes encuadernados. *Libros de polifonía y facistol* se trata de manuscritos reunidos en varios cuerpos en su mayoría a 4 voces cantadas *a capella*. El maestro Camino recopila obras en tres de ellos alcanzando una producción musical de 136 obras. Según los trabajos realizados por López Calo responden a la siguiente signatura y catalogación: **Sig: n^o2.** *Repertorio musical en latín* de Misas y Salmos la autoría se debe a tres compositores; el propio Diego Pérez de Camino, Secanilla y Viñas. (3); **Sig: n^o4.** *Repertorio musical de Villancicos, Cantadas y Arias con recitados*.(76); **Sig: n^o5.** *Repertorio musical de Villancicos, Cantadas y Arias con recitados*. (57).

2. Partituras y particellas manuscritas que musicalmente se inventarían como *partes sueltas* encontramos el siguiente repertorio con un total de 145 obras. Se trata de obras, copiadas en partitura, por varios amanuenses, aunque algunas copias parecen autógrafas y otras llevan correcciones del autor. Lleva una hoja de portada, que parece autógrafa, con la rúbrica del autor: «Libro de / Borradores compuestos por el Maestro / D. Diego Pérez de Camino / Prevdo y Maestro de Capilla de la Sta Iga de / Calahorra».

Formato apaisado. En general, buen estado de conservación, aunque algunas composiciones, o partes de ellas, son de difícil lectura porque la tinta corroyó el papel; además, muchas de las composiciones están copiadas de forma extremadamente apretada. Y, por fin, una última dificultad: no pocas partituras tienen correcciones, parece que por el autor mismo, o bien están copiadas de forma un poco esquemática, lo que dificulta ulteriormente su interpretación y lectura.

El legado es el siguiente: *Obras en latín*: 3Himnos, 2Misereres, Salmo, Magnificat, Letanía, Motete, Lamentación y Completas.(11); *Al Nacimiento en español*: Villancicos, Kalendas y arias con recitado, (25); *Al Santísimo en español*: Villancicos, Kalendas y arias con recitado,(65); *A Santo Domingo de La Calzada en español*: Villancicos,(9); *Villancicos de la Rueda*: (3); *Varia en español*: Gozos, dúos y villancicos,(5); *Obras dudosas de su autoría*, pero atribuidas al maestro, (27).

En definitiva, la iglesia crea todo un organigrama enormemente activo, en el proceso de ejecución y creación o en la simple adquisición de la música, cuyo mantenimiento implica unos grandes costos a lo largo de los siglos, y que hará que Calahorra, La Calzada, La Redonda y Briones, entre otras, figuren con un lenguaje específico en el área musical riojana.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Archivo diocesano de Logroño ; Archivos de la catedral de Calahorra y Santo Domingo de la Calzada; Archivos Musicales de Briones, Calahorra y La Calzada.

(LA.)-Libros de Acuerdos o Decretos del Cabildo de canónigos. Congregación de Capellanes: memoriales y documentos sueltos. Congregación de Capellanes: Libros de Acuerdos o Decretos. Congregación de Capellanes: Libros de Cuentas y Aniversarios. Libros de la Obra o de Fábrica; Libros de Primicia. Cartas de Pago; Memoriales; Epistolario.

BIBLIOGRAFÍA

CAMACHO SÁNCHEZ, M^a del Pilar: *La Música y los músicos en la iglesia riojana de Briones. Formación de un archivo musical parroquial*. Biblioteca de Investigación, nº 32. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Rioja, Logroño, 2002.

LÓPEZ CALO, José: *La música en la catedral de Santo Domingo de La Calzada*. Consejería de Educación, Cultura, Deportes, Gobierno de La Rioja. Logroño, 1988.

LÓPEZ CALO, José: *La música en la catedral de Calahorra*. Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, Gobierno de La Rioja, Logroño, 1992.

SÁEZ DE OCÁRIZ Y RUÍZ DE AZÚA, Matías: *La Música en los archivos de la catedral de Santo Domingo de La Calzada. Siglos XVI al XIX*. Asociación Pro-Música Fermín Gurbindo. Logroño, 2001.